

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
62	142523	16/12/2016
REGIÓN DE TRAMITE : XI REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: Transportes Cañiño limitada
 RUT EMPRESA: 76442869-2
 REGIÓN: X REGIÓN
 COMUNA: PUERTO MONTT
 DOMICILIO: Ruta V-226 km 3.5 Lagunitas
 Nº: 3.5
 FONO: 0997290578
 CIUDAD:
 EMAIL@: Caninotransportes@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: MODULOS
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 8 Tara ▶ 14 PBT ▶ 22

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XI REGIÓN Destino ▶ XI REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ PUERTO AISEN Destino ▶ COYHAIQUE
 LOCALIDADES: Origen ▶ PUERTO CHACABUCO Destino ▶ EMPERADOR GUILLERMO
 RUTA A RECORRER: X-240. X-50. X7
 TOTAL DE K.M: 97 Fecha Aprox. Viaje: 16/12/2016

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.6 Carga ▶ 3.5 Total ▶ 3
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.6 Carga ▶ 2.6 Total ▶ 3.6
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 14.7 Carga ▶ 12 Total ▶ 19

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ FPHS86 SemiRemolque ▶ JJ-8839 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	8							
TIPO DE EJES	(S) (D) (D)	(D) (D)						
PESOS X EJES	5	17						
Nº DE RUEDAS	10	8						
DISTANCIAS ENTRE EJES	2.5	1.5						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ EN LA REGION DE AYSÉN TRANSPORTE CON SOBREDIMENSION DEBE HACERSE DEBE EXTREMAR PRECAUCIONES AL PASAR POR TODOS LOS PUENTES I PASAR A 6 KM/HR , POR EL CENTRO DEL PUENTE SOLO . 2º ESCOLTA PASADAS 3ºUSAR HORARIO DE MENOS CONGESTION 4º INFORMAR A VIAL FONO 67-2572121 O AL 67-2572143

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **16/12/2016** FECHA HASTA ▶ **21/12/2016**

COD_AUTENTIF.58420161216-1682-2016-04201203560

JORGE CARREÑO GODOY
CONSTRUCTOR CIVIL

Jefe Sub-Departamento de Pesaje
Depto. de Conservación y Adm. Directa
Dirección de Vialidad - Región de Aysén

LUIS CHÁVEZ NAVARRO
Ingeniero Constructor
Jefe Provincial (s)
Firma Jefe Depto. Pesaje
Vialidad Aysén - XI Región

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: Transportes Cañiño limitada
 RUT EMPRESA: 76442869-2
 REGIÓN: X REGIÓN
 COMUNA: PUERTO MONTT
 DOMICILIO: Ruta V-226 km 3.5 Lagunitas
 Nº: 3.5
 FONO: 0997290578
 CIUDAD:
 EMAIL@: Caninotransportes@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: MODULOS
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 8, Tara ▶ 14, PBT ▶ 22

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XI REGIÓN, Destino ▶ XI REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ PUERTO AISEN, Destino ▶ COYHAIQUE
 LOCALIDADES: Origen ▶ PUERTO CHACABUCO, Destino ▶ EMPERADOR GUILLERMO
 RUTA A RECORRER: X-240, X-50, X7
 TOTAL DE K.M: 97

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.6, Carga ▶ 3.5, Total ▶ 3
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.6, Carga ▶ 2.6, Total ▶ 3.6
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 14.7, Carga ▶ 12, Total ▶ 19

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ FPHS86, SemiRemolque ▶ JJ-8839, Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	8						
TIPO DE EJES	(S) (D) (D)	(D) (D)					
PESOS X EJES	4	4					
Nº DE RUEDAS	10	8					
DISTANCIAS ENTRE EJES	2.5	1.5					

RESPONSABILIDAD El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE Richard Trujillo Trujillo Bahamonde
 R.U.T. 15300200-2